

**ANOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN: MIXTOS (GASTO/INVERSIÓN); CON DISTINTAS LÍN. INVER. O PARTIDAS PRESUPUESTARIAS O POR LOTES**

**2024/MPL/007**

Se aprueba toma de razón presupuestaria según cuantías y detalle de anualidades para la tramitación de la siguiente propuesta: "A.T.CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NUEVOS VIALES EN EL P.E."

	IVA excluido	IVA incluido
Importe total anotación presupuestaria <b>GASTO</b> :	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>
Importe total anotación presupuestaria <b>INVERSIÓN</b> :	<b>88.317,64€</b>	<b>106.864,34€</b>

(1) Fuera del ámbito de aplicación Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

CTA. CONTABLE	Denominación	Gasto/ Inversión	Fuera aplicación LCSP (1) SI/NO	IVA deducible SI/NO
2300000	A.T.CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NUEVOS VIALES EN EL P.E.:HABILITACIONES EXPLANA NORTE	Inversión	NO	SI
2300000	A.T.CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NUEVOS VIALES EN EL P.E.: CIERRE PERIMETRAL	Inversión	NO	SI

Código seguro de Verificación : GEN-53ba-02fd-683a-b118-0b1f-79de-4542-70c2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-53ba-02fd-683a-b118-0b1f-79de-4542-70c2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SANTIAGO RAMOS FERNANDEZ | FECHA : 18/09/2024 12:59 | Sello de Tiempo: 18/09/2024 12:59



CTA. CONTABLE	ANUALIDADES					Línea inv. INVERSIONES	Sujeto Pasivo SI/NO	Con certificaciones obra SI/NO	Nº EXPEDIENTE (* )
	2024	2025	2026	2027	TOTAL EXPEDIENTE				
2300000	25.513,42	17.149,12	0,00	0,00	42.662,54	AC00155	NO	SI	2024/I/122
2300000	23.016,11	22.638,99	0,00	0,00	45.655,10	AC00125	NO	SI	2024/I/123
<b>TOTALES</b>	<b>48.529,53</b>	<b>39.788,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>88.317,64</b>				

**DILIGENCIA DE ANOTACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA PARA TRAMITACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN: MIXTOS (GASTO/INVERSIÓN); CON DISTINTAS LÍN. INVER. O PARTIDAS PRESUPUESTARIAS O POR LOTES**

CÓDIGOS ESPECÍFICOS DE LA ANOTACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA EN LOS EXPEDIENTES INDICADOS (\*)

Para que conste en cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 del artículo 116 de la Ley 09/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, por la presente se ha tomado razón presupuestaria, en las cuantías establecidas y en su anualidad correspondiente en cada caso, y en la rúbrica presupuestaria indicada en la petición, acreditando la existencia de crédito suficiente y adecuado para atender la INVERSIÓN y GASTO que se derive de la correspondiente tramitación de los expedientes que le sustente.

Fdo.:

Tomada razón presupuestaria a fecha firma electrónica

Código seguro de Verificación : GEN-53ba-02fd-683a-b118-0b1f-79de-4542-70c2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-53ba-02fd-683a-b118-0b1f-79de-4542-70c2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SANTIAGO RAMOS FERNANDEZ | FECHA : 18/09/2024 12:59 | Sello de Tiempo: 18/09/2024 12:59

